



Interlocutorio	1212
Radicado	05 266 31 03 003 2023 000240 00
Proceso	Verbal-Restitucion inmueble
Demandante (s)	Inversiones Alvarez Cuello S.A.S
Demandado (s)	Cindy Marcela Ballesteros
Asunto	Inadmite demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Examinada la demanda y previo a su admisión, deberán corregirse los siguientes defectos en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo:

-Allegar registro de ubica plus en la cual se evidencie la titularidad del correo electrónico de la demandada- artículo 8 de la ley 2213 de 2022-

-Allegar certificado de libertad y tradición del inmueble con una expedición no superior a 30 días.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
24082023 05

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bf2c0baa42659a96638e4b7ce15507c56f856e9efedeed472b69e4cf927ce90**

Documento generado en 24/08/2023 01:46:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>